



**H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
SECRETARÍA DE ECONOMÍA.**

Integración a la estrategia de productores

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con domicilio en Calle Central y Segunda Norte S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

| | |
|---|--|
| Finalidad del tratamiento de los datos personales: | Para la inscripción a la Sociedad Cooperativa Punto Tuxtleco, la cual beneficia a productores que quieran comercializar sus productos de forma formal y cumpliendo con las normas de calidad establecidas. |
|---|--|

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales, considerando los datos personales sensibles, que requieren de especial protección.

| | |
|--|--|
| Datos Personales que se recaban: | Datos personales: <ul style="list-style-type: none">• Nombre• CURP• RFC• Correo Electrónico• Datos de identificación• Datos personales• Datos personales contenidos en documento para acreditar personalidad del representante• Datos personales contenidos en la Identificación oficial presentada por la persona física• Domicilio• Sexo• Teléfono fijo o celular |
| | Datos personales sensibles: Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles |
| Fundamento del tratamiento de datos personales: | El tratamiento de sus datos personales se realizará con fundamento en lo establecido en los artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, |



| | |
|---|---|
| | así como en el artículo 84 y 86 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. |
| Transferencia de datos personales: | Le informamos que sus datos personales son transferidos a la sociedad cooperativa Punto Tuxtleco, con la finalidad de integrar a las empresas que requieran comercializar sus productos de forma formal y cumpliendo con las normas de calidad establecidas. |
| * Medios para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO) * Medios de Impugnación * Negativa *Recurso de revisión | Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, negativa, recurso de revisión o cualquier otro medio de impugnación, directamente ante la oficina de la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, ubicada en Palacio Municipal, con domicilio en calle central y segunda norte S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el siguiente link: https://www.plataformadetransparencia.org.mx o en el correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx . Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o al teléfono (961) 612 5511 ext. 2158. |
| Cambios al Aviso de Privacidad. | El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestro portal de transparencia. https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad |